

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Los Blázquez

BOP-A-2024-5141

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 13 de diciembre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Hacienda Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Los Blázquez, 17 de diciembre de 2024.– La Alcaldesa, María Zulima Perea Rivero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8F39 306A 5A5D 50EC 5DE3 Fecha Firma: 26-12-2024 07:57:40  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

